

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 1.942/2020

Con fecha 19 de junio de 2020, el Concejal Delegado de Cultura de este Ayuntamiento e Instructor de la Comisión de Honores y Distinciones de esta Ciudad ha elevado propuestas favorables a esta Alcaldía, conforme a lo acordado en la sesión que dicha Comisión celebró con fecha 17 de junio de 2020, y que corresponden a las siguientes distinciones:

1. Designación con el nombre "José Camacho Corredor" a la calle Barrancosa de Morente.
2. Designación con el nombre "Camilo Sesto" al Auditorio Municipal de Bujalance.

3. Concesión de la Medalla al Mérito Cultural y Artístico de la Ciudad de Bujalance a la Asociación Juvenil "Cachivaches" de Bujalance.

4. Concesión de la Medalla al Mérito Social de la Ciudad de Bujalance a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Bujalance.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Bujalance, ordeno la publicación de esta propuesta en el Tablón de Anuncios por plazo de quince días, así como inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para general conocimiento y a efectos de alegaciones o reclamaciones, si procediesen.

En Bujalance, 7 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.